

## **EL TELÉFONO ANAR: UN LUGAR DE ESCUCHA Y PARTICIPACIÓN PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**

**Germán Guajardo Méndez**

Abogado

Director General Teléfono ANAR

Fundación ANAR – Perú

[germanguajardo@hotmail.com](mailto:germanguajardo@hotmail.com)

El reconocimiento de la infancia como sujeto de derechos debe trascender el espacio privado, a través de prácticas institucionales que brinden un lugar de escucha a la palabra de la niñez y adolescencia, sustentada además, en una emocionalidad y racionalidad que demanda información, acompañamiento y ayuda en la construcción de respuestas más efectivas que favorezcan su desarrollo.

El Teléfono ANAR construye su significación en este contexto, como un servicio que propone a la infancia, un lugar donde no sólo pueda hablar, sino donde pueda ser escuchada de manera diferente por profesionales, que permitan y faciliten la apropiación de su palabra como vehículo de su especificidad.

A través de la orientación y consejería telefónica así como de la atención legal y social que ofrece, el Teléfono ANAR favorece la autonomía progresiva de la niña, niño y adolescente. Promueve la toma de conciencia acerca de sus derechos y de las redes sociales que lo pueden proteger, así como de las respuestas que puede construir para saber cómo afrontar sus dilemas de desarrollo y los problemas que lo pueden aquejar actualmente y en situaciones futuras. Tiene desde esta perspectiva un efecto no solo reparador sino también preventivo en su proceso de desarrollo.

En el Teléfono ANAR, la opinión de la niña, niño y adolescente sobre su problema es considerada vital para movilizar las redes de protección. De esta manera se descubre una relación más clara entre participación y protección. Protección, entendida como un acto que provee garantías y que responde a una demanda de un sujeto activo, capaz de denunciar una situación en la que uno o varios de sus derechos han sido vulnerados.

Se protege a la infancia, reconociéndola desde su subjetividad, referida al ámbito de la singularidad de sus afectos y pensamientos. Desde dicha subjetividad, que se inicia en el espacio privado y confidencial de la consejería, el Teléfono ANAR media con el espacio público cada vez que se requiere y que la niña, niño y adolescente lo consiente; incidiendo en prácticas institucionales más democráticas que protejan oportunamente a la infancia vulnerada reconociendo el valor de su opinión en la comprensión de su problema y de la solución.

En este diálogo directo que establece el Teléfono ANAR con la infancia y con las instituciones encargadas de protegerla y promover su desarrollo, es que es posible contar con una fuente primaria desde la cual se puede identificar los principales problemas que la afectan, y en torno a los cuales se debe investigar y construir conocimiento para formular políticas públicas cada vez más acertadas que respondan mejor a las percepciones e intereses de la niñez y adolescencia y que optimicen los procesos de adecuación del Sistema de Protección existente.